

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Septiembre 2021

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de septiembre de 2021, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), en el periodo descrito, comunicó a la población que el ministro Héctor Alexander, manifestó al exponer en la VI Cumbre Financiera Internacional, que las prioridades económicas y financieras del país, se enfocan en el capital humano, poniendo en marcha un programa de inversiones públicas de infraestructuras y mantenimientos que asciende aproximadamente a B/.12 mil millones.

“Igual que las decisiones tomadas en el contexto de la pandemia mundial, que no fueron fáciles, como Gobierno responsable, preocupado por el bienestar de nuestra población, optamos por cuidar la vida y salud de nuestra población y por consiguiente proteger nuestro capital humano”, afirmó Alexander, quien agregó que “estas decisiones nos permitirán a mediano y largo plazo recuperar el crecimiento perdido y mejorar nuestro desarrollo”.



Igualmente, informamos que las ventajas de migrar hacia la factura electrónica, así como la obligación de la introducción del mecanismo de transmisión en las máquinas fiscales, fueron los principales elementos que se expusieron en un encuentro celebrado entre la Dirección General de Ingresos y la Asociación de la Colonia China en Panamá.

El encuentro informativo realizado en el colegio chino - panameño, sirvió para aclarar conceptos y dudas referente a la entrada en vigencia de la masificación voluntaria de la factura electrónica, su alcance y ventajas, así como la obligatoriedad de introducir un

dispositivo especial en las máquinas fiscales para quienes deseen permanecer con este sistema, con el fin de permitirle a la administración tributaria recibir la información de las transacciones en línea.



Por otra parte, la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y la Dirección General de Ingresos, se reunieron para revisar y mejorar los procesos del Cálculo Alternativo al Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Ambas organizaciones analizan las alternativas para mejorar los procesos de competitividad que redunden en beneficio de las recaudaciones y bajo esa premisa, el director general de la DGI Publio De Gracia, destacó que contrario a otras opiniones, este no es el momento adecuado para eliminar el CAIR.

Recalcó que la institución tiene acciones más importantes que desarrollar en favor de la modernización y tecnificación que les permita ser más eficientes, por lo que, tanto la CCIAP como la DGI, coincidieron que este mecanismo alternativo para el pago del impuesto sobre la renta ha sido beneficioso para todos.



Así mismo, destacamos la participación del director de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), Francisco Álvarez, en el Foro de Gobernabilidad y Gobernanza de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Álvarez destacó, durante la actividad, que el Marco Estratégico de Gestión Financiera de Riesgos de Desastres ayuda a Panamá a contar con instrumentos financieros puntuales para utilizarlos en caso de amenazas naturales que golpean al país.

Los objetivos del foro se enmarcaron en la presentación a los participantes de las acciones de gobernabilidad y gobernanza que vienen desarrollando instituciones nacionales e internacionales dentro del fortalecimiento de la gestión integral del riesgo de desastres. Y mostrar los avances en el uso de herramientas para el manejo de información en la identificación de los riesgos, y su uso en los procesos de toma de decisión y acción temprana en apoyo a las poblaciones vulnerables, particularmente en escenarios cada vez más complejos.

